



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. /FAX: 54 -0387 - 4255513
E-mail: malena@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de noviembre de 2012

EXPEDIENTE N° 11.026/2012

R-CD-NAT 2012 N° 567

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado "EL DESARROLLO REGIONAL EN ARGENTINA: UNA MIRADA CRÍTICA", el que se desarrollará entre los días 17 y 18 de diciembre de 2012, presentado por el Dr. César G. MORENO en el marco del Programa Estratégico Agroalimentario; y

CONSIDERANDO:

Que, el mismo está organizado dentro de la programación de Cursos del Programa Estratégico Agroalimentario, Escuela de Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales;

Que este Curso estará a cargo del Dr. César G. Moreno, Profesor (FCN U.N.Sa) como Director del Curso y con el siguiente cuerpo Docente: Dr. Alejandro ROFMAN y Dr. César G. MORENO;

Que el presente Curso es de Posgrado, tiene una carga horaria de 35 (treinta y cinco) horas, distribuidas en 20 horas teóricas y 15 horas de asesoría y orientación de trabajo final y se encuadra en las disposiciones establecidas en la Resolución N° 640/08 CS;

Que corresponde aprobar el programa, contenidos, bibliografía y demás aspectos particulares de este Curso, los que obran en fs. 1 a 5 de estas actuaciones y se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución;

Que corresponde fijar el arancel del mismo en \$250 (pesos doscientos cincuenta) para profesionales, los alumnos avanzados no pagan arancel;

Que a fs. 7 de estas actuaciones la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente.

Que a fs. 8 obra Despacho N° 1658-12 informando que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 19-12 del veintisiete de noviembre último APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

